PRÓLOGO

Esta obra es el fruto feliz e inhabitual de un encuentro entre autora de tesis doctoral y miembro de tribunal evaluador. Por una parte, Magda Ruiz Salguero, cuya tesis «La regulación de la fecundidad: un estudio demográfico de la anticoncepción, la esterilización, el aborto y el tratamiento de la infertilidad en España» tuve el honor de dirigir conjuntamente con mi colega y amiga Montserrat Solsona, en el marco del Programa de Doctorado en Demografía de la Universidad Autónoma de Barcelona. Por otra parte, Teresa Castro Martín, del Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, investigadora de muy destacada trayectoria, quien supo reconocer de inmediato la originalidad y el interés del trabajo que se le presentaba y quien concibió y llevó a la práctica la idea de extenderlo y complementarlo mediante la aplicación de técnicas de análisis multivariable en la determinación de los factores que influyen en el uso de anticonceptivos y en la selección de métodos.

El resultado de dicha colaboración viene a llenar un hueco importante en el conocimiento de las dinámicas demográficas en España. Frecuente e incluso ubicuo en otros continentes, el estudio de los procesos voluntarios por los que los niveles «naturales» de fecundidad se ven reducidos a los promedios mucho más menguados que conocen las sociedades modernas ha sido, en Europa, un tema relegado. Y más aun en España, donde a la vista de lo publicado se podría hablar de un «no tema», por lo menos desde el punto de vista de la sociodemografía.

Y no será por falta de antigüedad del objeto de estudio. Las prácticas anticonceptivas identificables y mesurables aparecen en varias regiones españolas desde la segunda mitad del siglo xix, con notable anterioridad respecto a países de mayor grado de desarrollo económico, como Inglaterra o Alemania. Según mis propios cálculos, en Cataluña, para las cohortes femeninas nacidas hacia 1860, el número medio de hijos por mujer no excedió de 4, resultando insuficiente para asegurar el llamado nivel de reemplazo; este comportamiento reproductivo tan restrictivo, que fue el de todas las cohortes catalanas nacidas hasta 1935 y ha seguido siendo el de las nacidas desde 1950, dominaba también en Baleares y parte de Aragón y Comunidad Valenciana, extendiéndose con el tiempo a otras provincias españolas. La existencia de una voluntad inhibidora de los nacimientos, más allá de las limitaciones creadas por la regulación de la nupcialidad y por los azares de la supervivencia de los matrimonios, no ofrece la menor duda. Sin embargo, en fecha tan reciente como mediados de los años sesenta, expertos extranjeros de renombre, que habían visitado España, me relataban con asombro cómo en reuniones públicas algunos de sus homólogos españoles habían proclamado la inexistencia en España del control voluntario de la fecundidad, achacando los bajos niveles del índice sintético de fecundidad, que ya se situaba entonces por debajo de los 3 hijos por mujer, al agotamiento causado por los planes de desarrollo o a los estragos de la televisión como alternativa lúdica a la sexualidad.

Agradezco profundamente a Magda Ruiz, quien aplicó al tema un interés y un conocimiento afinado y adquirido en contextos latinoamericanos, que me convenciera del interés del tema no sólo para los españoles, sino también para los investigadores de otros países y otras realidades. No tenía yo conciencia de que la demografía española ejerciera tanta atracción en el ámbito internacional, por el carácter extremo de una baja fecundidad que parece contradecirse con las características socioculturales que muchos atribuyen a nuestro país, en mi opinión con poco fundamento. Y si como algunos creemos, la evolución temporal de la fecundidad en España viniera a prefigurar lo que pueda darse a lo largo del siglo xxI en otros países y otros continentes, ¿cuáles han sido los medios por los que tal proceso se ha llevado a cabo?

Como verá el lector, datos y documentación no faltan para los tiempos más recientes, y las autoras han sabido animarlos y hacerles hablar. Para mí, ha habido muchas y muy interesantes sorpresas. Por citar algunas: la importancia, en términos comparativos europeos, de la esterilización y, muy en particular de la esterilización masculina; la generalizada alternancia de métodos femeninos y masculinos en los mismos segmentos de población; la predominancia de métodos masculinos tradicionales y la elevada y casi increíble efectividad de los mismos. En determinados momentos de la lectura, cuesta creer que el tipo de métodos anticonceptivos utilizados y los niveles moderados de aborto puedan se congruentes con los bajísimos niveles de fecundidad. Pero ahí está la realidad española para confirmarlo.

Celebro que este trabajo conjunto sea ahora publicado y puesto así a disposición de un amplio abanico de estudiosos, tanto en las ciencias sociales como en los ámbitos de la salud. Creo que será, en su especialidad, una obra de referencia obligada y me alegro de haber estado, muy modestamente, asociada en su elaboración.

Anna Cabré